

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IDEA)**

**Oficina de Recursos Humanos de la Subdirección de Administración y
Finanzas**

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) con domicilio en Calle Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro, Durango Dgo., C.P.34000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales.

La información personal que recabamos de Usted será exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Para los procesos de selección, reclutamiento, contratación de personal.
- Elaborar e integrar la nómina.
- Emisión de nóminas para el pago de remuneraciones, prestaciones y servicios del personal adscrito al IDEA.
- Emisión de comprobantes fiscales de nómina XML y PDF.
- Mantener actualizada la plantilla de personal, los expedientes y demás controles de plazas del personal (base curricular institucional), así como controlar las actividades relativas a la administración de sueldos y salarios del personal adscrito al IDEA conforme a la normatividad vigente.
- Verificar el control y registro de asistencia del personal que labora en el IDEA, para que los Servidores Públicos adscritos a la misma registren su asistencia y permanencia conforme a los lineamientos establecidos.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación para el personal del IDEA, con el fin de que los servidores públicos adscritos al mismo se actualicen y mejoren sus técnicas de trabajo.
- Resguardar y Clasificar los expedientes del personal.
- Evaluación en el otorgamiento anual de Estímulos y Recompensas según la Norma para la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría de la Función Pública.
- Verificar el control de prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios.
- Reportar incidencias del personal.
- Proporcionar información y dar seguimiento a incidencias con el personal adscrito a cada área.



- Brindar información relacionada con el cumplimiento de presentación de información solicitada por cada ente (administrativos, fiscales, laborales entre otros).
- Elaborar la constancia anual de las percepciones y retenciones de los servidores públicos.
- Cumplir con las obligaciones patronales.
- Dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos personales que se recaban.

Los datos personales que se recaban son los siguientes: de identificación, contacto, laborales, académicos, patrimoniales o financieros, así como datos personales sensibles relativos al estado de salud, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Constancia de Situación Fiscal, datos del beneficiario para el seguro de Vida y FONAC.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El IDEA, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 38 Fracc: VII, XI, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como: los artículos 30, Fracc: I, II, V, XII **del Reglamento Interior del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA). 1.1.13.1.,1,2,3,4,7,10 y 12 Manual de Organización del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).**

Transferencia de datos personales.

Se informa que podrán ser transferidos los datos personales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ley del Impuesto Sobre la Renta art 96, 96ª fracc V), Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (Ley Orgánica de la Administración Pública art 36 fracc III, XXXIII,XXXIV,XLII,LI), Auditoría Superior de la Federación (Ley de Fiscalización Superior de la Federación art 4) y la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango (Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango art 2) para efectos de fiscalización.

Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de los Derechos ARCO

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para



qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Es importante señalar que para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá hacerlo enviando correo electrónico a contacto@idea.gob.mx o bien personalmente en la **Unidad de Transparencia** del IDEA, ubicada en calle Ramírez 110 Sur, Zona Centro C.P.34000 Durango Dgo, así como mediante la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Los requisitos que debe cumplir para presentar una solicitud de Derechos ARCO son los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la



solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Si desea conocer más información del procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a transparencia@idea.gob.mx o comunicarse a los teléfonos (618) 8 11 13 73.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del IDEA www.idea.gob.mx en el link <https://idea.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Actualización: 1 de septiembre de 2023

